



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUEMEZ, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Tamaulipas, por el militante José Lorenzo Morales Amaro, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Guemez, en ocasión de la elección del 2 de junio de 2024, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 27 de febrero de 2024, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a las presidencias municipales por el procedimiento estatutario por *Comisión para la Postulación de Candidaturas*, que se aplicará la fase previa en su modalidad de examen;
- II. El 8 de marzo de 2024, conforme a la Base Décima Sexta del instrumento convocante, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron satisfactoriamente la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la Base Quinta de la convocatoria, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Guemez, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

SEGUNDA. Conforme a la Base Décima Primera de la convocatoria, el 8 de marzo de 2024, a las 13:55 horas, se presentó ante el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos el militante José Lorenzo Morales Amaro para solicitar su registro al proceso



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Guemez Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Constancia de haber acreditado la fase previa en su modalidad de examen; Programa de trabajo que realizará de obtener la presidencia municipal; copia de la credencial para votar con fotografía; acta de nacimiento en original, constancia de inscripción en el padrón electoral y la lista nominal de electores INE; solicitud de registro como aspirante; bajo protesta de decir verdad expresa que cumple con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo; hoja curricular; documentos de apoyo partidista; constancia de residencia; carta de aceptación de la candidatura; declaración de someterse a exámenes del Código de Ética Partidista; y fotografías.

TERCERA. Con la revisión de los documentos que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, el militante José Lorenzo Morales Amaro acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Décima Sexta de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** el registro del militante José Lorenzo Morales Amaro al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Guemez.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, www.pritamaulipas.org.mx.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por el órgano auxiliar de la
Comisión Nacional de Procesos Internos

OLIVER ALAN ZÚÑIGA SALAZAR
Presidente

LUCINO CERVANTES DURÁN
Secretario Técnico

CLAUDIA JANETTE GARZA VÁZQUEZ
Comisionada

MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ CASTILLO
Comisionada

OMAR MARTÍNEZ MARÍN
Comisionado

GUALBERTO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Comisionado

LILIA ARREDONDO TELLEZ
Comisionada

MIRNA ENEVELIA SÁNCHEZ LÓPEZ
Comisionada

MARTHA JUDITH MENDOZA RODRÍGUEZ
Comisionada